

Expediente: 213/21
Carátula: ARGAÑARAZ FLORENCIA LUCIANA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - POPULAR ART- S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27281512159 - ARGAÑARAZ, FLORENCIA LUCIANA-ACTOR
20223367780 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV.DE TUCUMAN(POPULART), -DEMANDADO
30716271648311 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA I NOM., -DEFENSORA OFICIAL
900000000000 - OLEA, LUANA-N/N/A
900000000000 - OLEA, ZOE AGOSTINA-N/N/A
900000000000 - OLEA, MARTHINA-N/N/A
20102208138 - TEJERIZO, ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
27281512159 - TEJERIZO, JULIETA-POR DERECHO PROPIO
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
27184659625 - ROMANO, MARIA DE LOS ANGELES-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 213/21



H105025542200

REF: ARGAÑARAZ FLORENCIA LUCIANA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN -POPULAR ART- s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE 213/21

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación del letrado Hugo Mariano Danesi del 24/02/2025: tengo presente la conformidad expresada a tenor del art. 35 de la Ley 5480 por el letrado Danesi. PMM213/21

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.